

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

Oficio No.207C0201020000L-012/2020
Toluca, Estado de México,
4 de febrero de 2020

LICENCIADO
JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
PRESENTE

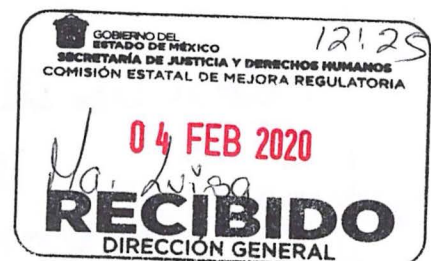
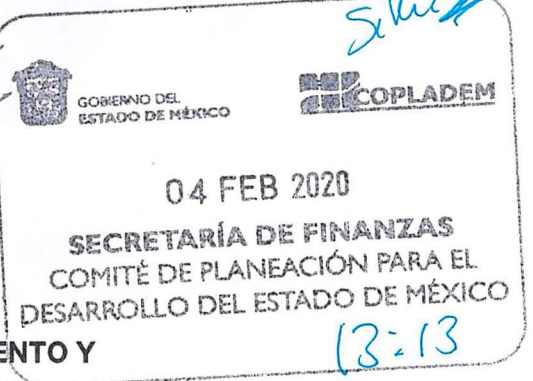
A/R

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, me permito informar a usted que derivado de la inexistencia de acciones de nueva disposición de carácter general o alguna reforma específica a las existentes en el Programa Anual 2020, no se reporta Agenda Regulatoria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) para el periodo 2019-2.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EDGAR RODRÍGUEZ VENANCIO
DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO Y
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA



C.c.p. Paola Vite Boccazzi. Directora General del COPLADEM, para su conocimiento.
Archivo/Minutario
ERV/gmd

SECRETARÍA DE FINANZAS

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO